





## ORDEN DEL DÍA

1.- *Aprobación del acta Nº 3/2022, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 30 de marzo de 2022.*

2.- *Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de marzo de 2021.*

3.- *Informe [REDACTED]*

4.- *Ruegos y preguntas.*

**1.- Aprobación del acta Nº 3/2022, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 30 de marzo de 2022.**

El acta se aprueba sin observaciones.

**2.- Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de marzo de 2021.**

[REDACTED] expone el informe de mercado, señalando la evolución de las ventas y los precios respecto a meses y ejercicios anteriores. No se realizan observaciones.

**3.- Informe [REDACTED]**

[REDACTED] informa a los miembros del Comité sobre las tramitaciones normativas más relevantes que se están llevando a cabo desde el Comisionado: la futura convocatoria de subasta de expendedorías y el Anteproyecto de Ley del Mercado de Tabacos. En cuanto a la primera, cuando estén preparadas las bases de la convocatoria y el Anexo con las expendedorías a convocar se llevarán al Comité Consultivo.

Asimismo, se expone la intención de llevar a cabo formación sobre la normativa del mercado de tabacos, tanto interna como externa, esta última orientada a los operadores con especial incidencia en los concesionarios de expendedorías.

**4.- Ruegos y preguntas.**

[REDACTED] pregunta si las tramitaciones indicadas en el apartado anterior pueden realizarse simultáneamente. [REDACTED] responde que es posible, dado que son tramitaciones diferentes.

No habiendo otros ruegos y preguntas, [REDACTED] levanta la sesión del Comité Consultivo, a las 13:30 horas del 27 de abril de 2022, agradeciendo la participación a todos sus miembros.

